

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2791

Número de Repertorio: 7292

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2791 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0922815600	PILALOA MACIAS JACKSON LEONARDO	COMPRADOR
1304214768	MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON	RECTIFICANTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2110516000	86613	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 25 octubre 2024

Fecha generación: viernes, 25 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

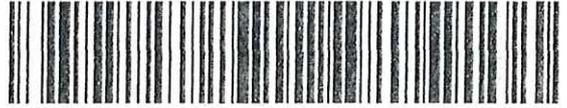


3 7 4 2 6 6 9 D X L V M O A





Factura: 002-003-000075719



20241308006P03261

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



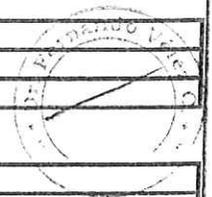
Escritura N°:	20241308006P03261						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2024, (14:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304214768	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P03261						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2024, (14:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304214768	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILALOA MACIAS JACKSON LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922815600	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		88736.18					



Jose Luis Fernando Velez Cabezas

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1
2 ...rio

3
4 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03261**
5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000075719**

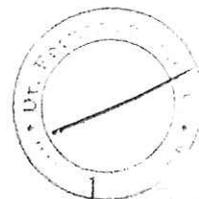
6
7 **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA**

8
9 **QUE OTORGA:**
10 **HERMES WILSON MOREIRA LOPEZ**

11
12 **A FAVOR DE:**
13 **JACKSON LEONARDO PILALOA MACIAS**

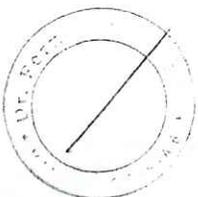
14
15 **CUANTIA: USD. \$.88.736.18**
16 **DI DOS COPIAS**
17 *****HMOL*****

18
19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
20 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho de
21 octubre del año dos mil veinticuatro, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS**
22 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL
23 CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte el señor **HERMES WILSON**
24 **MOREIRA LOPEZ**, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía
25 número: uno tres cero cuatro dos uno cuatro siete seis guion ocho, por
26 sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los
27 siguientes datos: **DIRECCION: Avenida 105 y Calle 114 esquina de**





1 esta ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0993770186 y a quien en adelante se
2 le denominara simplemente como el "RECTIFICANTE Y VENDEDOR", y por
3 otra parte el señor **JACKSON LEONARDO PILALOA**, casado con la señora
4 **VIVIANA VANESSA CUEVA TOMALA**, con cédula de ciudadanía número:
5 cero nueve dos dos ocho uno cinco seis cero guion cero, por sus propios
6 derechos, quien para efectos de notificaciones consignan los siguientes
7 datos: **DIRECCION:** Cooperativa José Rodríguez F. Calle 15 y Avenida
8 31 y 37 A de la ciudad de Salinas, **TELEFONO:** 0990770153; y, a
9 quien en adelante se le denominara simplemente como el
10 "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad; de
11 nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a
12 quienes de conocer personalmente; así como examinadas que fueron las
13 comparecientes en forma aislada y separada, de que comparecen al
14 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
15 reverencial, ni promesa o seducción; y autorizadme de conformidad con
16 el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y
17 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal
18 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
19 Identificación, Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria
20 y que se agrega como documento habilitante del presente contrato y de
21 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy
22 Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
23 RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA Y
24 COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una
25 minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el
26 que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
27 cargo dígnese incorporar una de RECTIFICACION DE MEDIDAS,



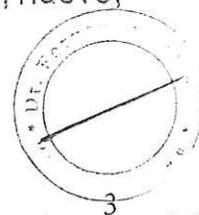


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



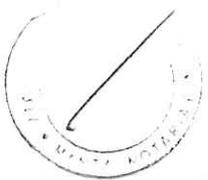
1 LINDEROS Y AREA Y COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes
2 cláusulas que a continuación se enumeran y detallan: **PRIMERA.**
3 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte el señor **HERMES**
4 **WILSON MOREIRA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos y a
5 quien en adelante se le denominará simplemente como el
6 "RECTIFICANTE Y VENDEDOR"; y por otra parte el señor **JACKSON**
7 **LEONARDO PILALOA MACIAS**, por sus propios y personales derechos y
8 a quien en adelante se le denominará simplemente como el
9 "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de
10 nacionalidad ecuatoriana y legalmente capaces para realizar esta clase
11 de actos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El vendedor, declara que es
12 dueño y propietario de un lote de terreno signado con el Número SIETE
13 de la Manzana N, ubicado en la Lotización Pedro Delgado, Sector Altamira
14 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió por compra
15 a los señores: Atina Nicole Delgado Cevallos, Andrea Nataly Delgado
16 Cevallos, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Héctor Rubén Darío
17 Delgado Suarez, Jayron Pedro Delgado Delgado, Héctor Cristóbal
18 Delgado Suarez, Jeanette Magdalena Delgado Suarez y María
19 Auxiliadora Delgado Suárez, mediante Escritura Pública de Compra-venta,
20 celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veinticuatro de
21 septiembre del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la
22 Propiedad del Cantón Manta el veinticinco de julio del año dos mil
23 veinticuatro. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por
24 el Frente, catorce metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, veinte
25 metros y lindera con lotes números tres y cuatro, más ángulo hacia el
26 frente en veinticinco metros y lindera con lotes cinco y seis; Por el Costado
27 Derecho, cuarenta y siete metros y lindera con lotes números ocho, nueve,



3



1 diez y once; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y cinco metros y lindera
2 con Lotización Altamira, teniendo una superficie total: MIL DOSCIENTOS
3 VEINTIUN METROS CUADRADOS.- **TERCERA.- RECTIFICACION DE**
4 **MEDIDAS Y LINDEROS.-** El señor HERMES WILSON MOREIRA
5 LOPEZ, por sus propios derechos, declara que una vez realizada la
6 inspección por la Dirección de Avalúos, Catastros, y Permisos Municipales
7 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, las
8 medidas, linderos y área del lote de terreno descrito en la cláusula anterior
9 no concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto proceden a
10 realizar la respectiva RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y
11 AREA, la misma que de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley del COOTAD,
12 la Dirección de Avalúos, Catastros, y Permisos Municipales del Gobierno
13 Autónomo Descentralizado del Cantón Manta que se adjunta, Autoriza la
14 respectiva Rectificación del lote terreno, el mismo que está signado con
15 el Número SIETE de la Manzana N, ubicado en la Lotización Pedro
16 Delgado, Barrio Altamira de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta,
17 quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos: Por el
18 Frente, cuarenta y tres metros setenta centímetros y lindera con Área de
19 Protección del Cauce; Por Atrás, veinte metros veintisiete centímetros y
20 lindera con los lotes tres y cuatro; Por el Costado Derecho, cuarenta y un
21 metros y lindera con los lotes ocho, nueve, diez y once; y, Por el Costado
22 Izquierdo, veintitrés metros noventa centímetros y lindera con los lotes
23 cinco y seis, teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS SEIS
24 METROS CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS. Así
25 mismo manifiesta el compareciente, que se exime al Notario y al
26 Registrador de la Propiedad de toda responsabilidad. **CUARTA.- VENTA.-**
27 Con los antecedentes expuestos y por medio del presente instrumento, el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 vendedor, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a
2 favor del Comprador, el lote de terreno signado con el Número SIETE
3 de la Manzana N, ubicado en la Lotización Pedro Delgado, Barrio
4 Altamira de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que
5 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta y tres
6 metros setenta centímetros y lindera con Área de Protección del
7 Cauce; Por Atrás, veinte metros veintisiete centímetros y lindera con los
8 lotes números: tres y cuatro; Por el Costado Derecho, cuarenta y un
9 metros y lindera con los lotes números: ocho, nueve, diez y once; y,
10 Por el Costado Izquierdo, veintitrés metros noventa centímetros y
11 lindera con los lotes números: cinco y seis, teniendo una superficie total
12 de: NOVECIENTOS SEIS METROS CUADRADOS QUINCE
13 DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus
14 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
15 determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
16 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
17 posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en
18 esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los
19 enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
20 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se
21 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas; además declara el
22 vendedor que dentro de la Lotización, no existe administrador, por lo
23 cual se exime de responsabilidad tanto al Notario como al Registrador.
24 **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido
25 entre las partes es la cantidad de: OCHENTA Y OCHO MIL
26 SETECIENTOS TRIENTA Y SEIS DOLARES CON DIECIOCHO
27 CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos





1 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder
2 de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
3 posteriores; declara además la parte vendedora que el lote descrito
4 anteriormente se encuentra libre de gravámenes obligándose no
5 obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-
6 **SEXTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el comprador declara que
7 el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de
8 fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del
9 narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda
10 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales
11 son de fondos lícitos. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora
12 declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo
13 gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al
14 saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los
15 otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por
16 convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
17 **NOVENA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte
18 compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el
19 Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA: LA DE ESTILO.-**
20 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
21 la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León
22 Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta
23 aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus
24 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el
25 valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas,
26 Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta
27 Escritura a las otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio



Ficha Registral-Bien Inmueble

86613



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027288
Certifico hasta el día 2024-08-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2110516000
Fecha de Apertura: jueves, 25 julio 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION PEDRO DELGADO SECTOR ALTAMIRA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO QUE ESTA UBICADO EN LA LOTIZACION PEDRO DELGADO SECTOR ALTAMIRA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA SIGNADO CON EL LOTE NUMERO SIETE DE LA MANZANA N, tiene las siguientes medidas y linderos.

Por el frente: catorce metros y lindera con calle pública.

Por atrás: veinte metros y lindera con lotes números tres y cuatro, mas ángulo hacia el frente en veinticinco metros y lindera con lotes cinco y seis.

Por el costado derecho, cuarenta y siete metros y lindera con lotes números, ocho, nueve, diez y once.

por el costado izquierdo, treinta y cinco metros y lindera con Lotización Altamira, teniendo una superficie total de MIL DOSCIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1782 jueves, 25 julio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 25 julio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 septiembre 2029

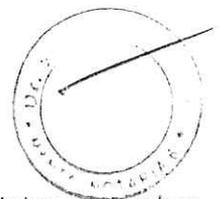
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de la totalidad del lote de terreno ubicado en la Lotización pedro Delgado sector Altamira de la parroquia Los Esteros del canton Manta signado con el loe numero siete de la manzana N. superficie total mil doscientos veintiún metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA DIVORCIADO(A)
VENDEDOR DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA CASADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027288 certifico hasta el día 2024-08-13, la Ficha Registral Número: 86613.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 0 6 2 7 W E A V C G K





N° 102024-128836
Manta, viernes 18 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON** con cédula de ciudadanía No. **1304214768**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 18 noviembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129973CW1WATT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102024-000335

N° ELECTRÓNICO : 236984



Fecha: 2024-10-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-05-16-000

Ubicado en: MZ. N LOTE 07 LOTIZACION PEDRO DELGADO SECTOR ALTAMIRA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1221 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304214768	MOREIRA LOPEZ-HERMES WILSON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 88,736.18

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 88,736.18

SON: OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 18/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129444UG8EYOM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-16 09:45:57

N° 00335-09102024

Manta, miércoles 09 octubre 2024



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 2110516000

NOTA: Se aprueba el presente trámite de rectificación de medidas y linderos del predio con clave catastral 1-15-16-35-000 se realiza en base a inspección en sitio, ya que SEGÚN EL PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; LIBRO 2, TERRITORIAL QUE REGULA EL ÁREA TERRITORIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; TÍTULO I, DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO; CAPÍTULO I, PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035 Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA aprobada el 13 de junio del 2024 mediante Resolución Legislativa No. 213-13-06-2024 el predio se encuentra ubicado según el COMPONENTE ESTRUCTURANTE en clasificación como SUELO URBANO que a su vez este se subclasifica como SUELO URBANO DE PROTECCIÓN; según el COMPONENTE URBANÍSTICO su USO DE SUELO GENERAL ES PROTECCIÓN ECOLÓGICA, en el literal f. se menciona que: "Uso Protección Ecológica Es el suelo urbano o rural, de propiedad pública, privada o comunitaria, que por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales y por formar parte de áreas de conservación, protección y uso sustentable; áreas de protección de cuerpos de agua que incluyen fuentes de agua, tales como ríos, arroyos, quebradas, así como, los ecosistemas asociados con las cuencas hidrográficas y el ciclo hídrico, áreas de bosques, áreas cubiertas por vegetación natural o cultivadas."; y según clasificación encuentra PROTECCIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS donde se menciona que: "Áreas de cauces de ríos, quebradas y sus respectivos taludes en el área urbana de alta importancia como aporte al mantenimiento de remanentes verdes, descontaminación, configuración de la red verde, y como barreras de protección y reducción de riesgos para la ciudad. Observarán un retiro mínimo de 15 metros o los retiros establecidos en estudios de hidrografía debidamente aprobados por EPAM en ambos costados a partir del borde exterior de las cuencas."

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



N° 00335-09102024

Manta, miércoles 09 octubre 2024

AUTORIZACIÓN

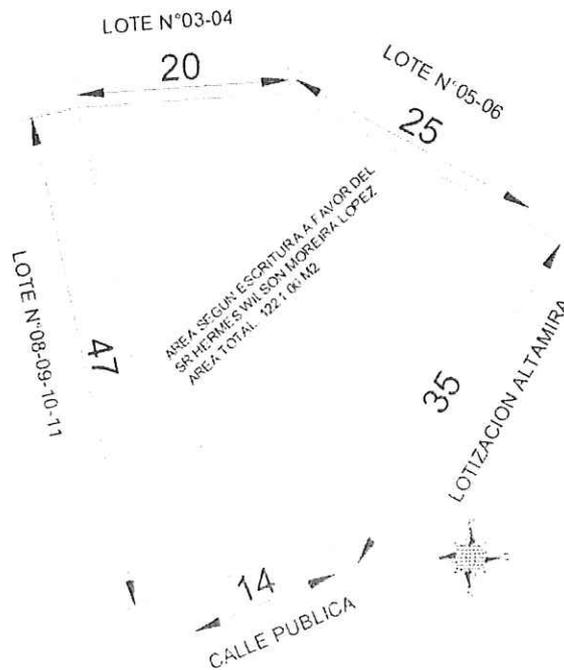
En atención al trámite **RMLE00335-09102024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON** (C.C. 1304214768), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio **ALTAMIRA** de la parroquia **LOS ESTEROS** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°2-11-05-16-000**, que según ficha registral **N°86613**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, otorgada por la Notaria Sexta del cantón Manta el 24 de septiembre del 2019 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 25 de julio del 2024.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°86613

FRENTE:	14 m Lindera con calle pública.
ATRAS:	20 m Lindera con lotes números tres y cuatro, mas ángulo hacia el frente en 25m y lindera con lotes cinco y seis.
COSTADO DERECHO:	47 m Lindera con lotes números, ocho, nueve, diez y once.
COSTADO IZQUIERDO:	35 m Lindera con Lotización Altamira.
ÁREA TOTAL:	1221m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras

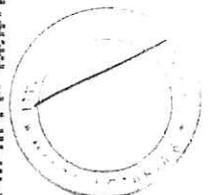


Código Seguro de Verificación (CSV)



1346065S3UUNPCY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



N° 00335-09102024

Manta, miércoles 09 octubre 2024



UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-11-1035370, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON (C.C. 1304214768), UBICADO ACTUALMENTE EN MZ. N LOTE 07 LOTIZACION PEDRO DELGADO SECTOR ALTAMIRA

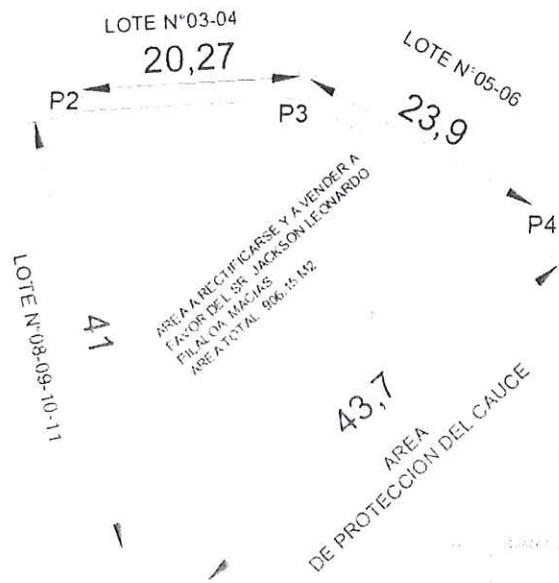
FRENTE: 43.70m - LINDERA CON AREA DE PROTECCION DEL CAUCE.
 ATRÁS: 20.27m - LINDERA CON LOTE 3 Y 4.
 DERECHO: 41.00m - LINDERA CON LOTE 8-9-10-11.
 IZQUIERDO: 23.90m - LINDERA CON LOTES 5 Y 6.
 ÁREA TOTAL: 906.15m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
533896.29	9893364.80
533887.30	9893404.80
533907.53	9893406.03
533928.42	9893394.42

*Este documento tiene una validez de 2 meses y 22 días a partir de la fecha emitida
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Anexo 2 - Grafico de implantación rectificada



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

N° 102024-128869

Manta, viernes 18 octubre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-11-05-16-000 perteneciente a MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON con C.C. 1304214768 ubicada en MZ. N LOTE 07 LOTIZACION PEDRO DELGADO SECTOR ALTAMIRA BARRIO ALTAMIRA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$88,736.18 OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 18/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130006LBXAE5M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102024-128865

Manta, viernes 18 octubre 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-11-05-16-000 perteneciente a MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON con C.C. 1304214768 ubicada en MZ. N LOTE 07 LOTIZACION PEDRO DELGADO SECTOR ALTAMIRA BARRIO ALTAMIRA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$88,736.18 OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 18/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$88,736.18 OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 18/100.

NO GENERA UTILIDADES , AVALUO ANTERIOR MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130002R2N8FLW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: S



TITULO DE CREDITO #: T/2024/281548
DE ALCABALAS

Fecha: 18/10/2024

Por: 798.63

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 18/10/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-725348

Tradente-Vendedor: MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON

Identificación: 1304214768

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PILALOA MACIAS JACKSON LEONARDO

Identificación: 0922815600

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 25/07/2024

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

2-11-05-16-
000

88,736.18 1221.00 MZ.NLOTE07LOTIZACIONPEDRODELGADOSECTORALTAMIRA

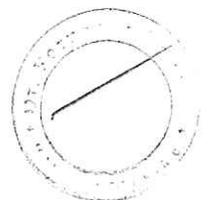
88,736.18

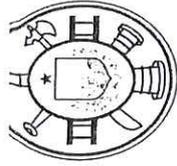
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	887.36	354.94	0.00	532.42
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	266.21	0.00	0.00	266.21
Total=>		1,153.57	354.94	0.00	798.63

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			354.94
Total=>				354.94





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210281

Contribuyente

MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON

Identificación

13XXXXXXXXX8

Control

000004836

Nro. Título

573269

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-18

Expiración

2024-11-18

Descripción

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda Abono Ant. Total

\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-18 13:48:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

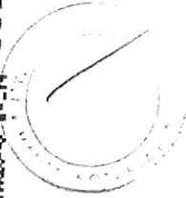
Saldo

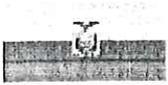
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304214768

Nombres del ciudadano: MOREIRA LOPEZ HERMES WILSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TECNICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MOREIRA PARRAGA OSBALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ FRANCO PAULA POLICARPA

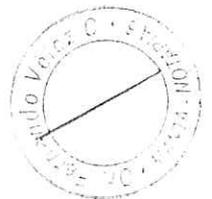
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2024

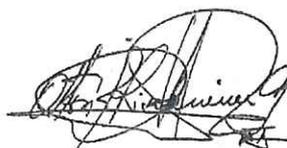
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-072-04011



246-072-04011



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

MOREIRA

LOPEZ

NOMBRES

HERMES WILSON

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 OCT 1965

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

066915061

FECHA DE VENCIMIENTO

12 SEP 2033

NATIZCAN

990136



NUI.1304214768

[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA PARRAGA OSBALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ FRANCO PAULA POLICARPA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V4343V4442
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 12 SEP 2023

I<ECU0669150614<<<<<<1304214768
6510101M3309128ECU<NO<DONANTE7
MOREIRA<LOPEZ<<HERMES<WILSON<<

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MOREIRA LOPEZ HERMES
WILSON

N 66033770

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1
JUNTA No 0056 MASCULINO



C.E.N. 1304214768

COPIA FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
hojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 OCT 2024

[Handwritten signature]
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922815600

Nombres del ciudadano: PILALOA MACIAS JACKSON LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA TOMALA VIVIANA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 2017

Datos del Padre: PILALOA DOMINGUEZ EDUARDO EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

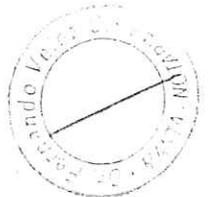
Datos de la Madre: MACIAS MOREIRA CRISTINA GUNARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-072-03979



245-072-03979

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILALOA DOMINGUEZ EDUARDO EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MOREIRA CRISTINA GUNARA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUSE O CONVIVIENTE
CUEVA TOMALA VIVIANA VANESSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS 06 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR
V3333V2222
 TIPO SANGRE O

DONANTE
 No donante


 DIRECTOR GENERAL



NUI.0922815600

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CONDICIÓN CIUDADANIA

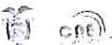
APELLIDOS
PILALOA MACIAS
 NOMBRES
JACKSON LEONARDO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
30 ENE 1986
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL TARQUI
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
 No DOCUMENTO
002101163
 FECHA DE VENCIMIENTO
06 ABR 2031
 NATICAN
318493

I<ECU0021011638<<<<<<0922815600
8601300M3104068ECU<NO<DONANTE6
PILALOA<MACIAS<<JACKSON<LEONAR

[Handwritten signature]

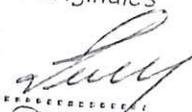



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 05 DE ABRIL DE 2024

PILALOA MACIAS JACKSON LEONARDO
 N° 90102331
 PROVINCIA: SANTA ELENA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: SALINAS
 PARROQUIA: VICENTE ROCAFUERTE
 ZONA:
 JUNTA No. 0003 MASCULINO



DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
 fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales.

Manta,

Dr. Fernando Ortiz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



HERMES WILSON MOREIRA LOPEZ
C.C. No. 130421476-8



JACKSON LEONARDO PILALO MACIAS
C.C. No. 092281560-0

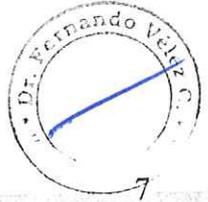
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 18-10-2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...



1870

1871

1872